

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII		CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 44 PAGINAS				
N° 16.135		Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR		Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199
Tirada de 350 ejemplares				DIRECCION Y ADMINISTRACION
***				ZUVIRIA 490
HORARIO		Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO		Teléfono N° 4214780
Para la publicación de avisos				4400 - SALTA
LUNES A VIERNES				***
de 8.30 a 13.00		Sr. FACUNDO TROYANO		DIRECTOR
ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 856 del 24/04/01 - Designación de personal docente y policial en la Escuela de Cadetes "Gral. Martín Miguel de Güemes"	2098
S.G.G. N° 859 del 24/04/01 - Declara de Interés Provincial el "Segundo Encuentro Argentino de Veterinarios Municipales y Oficiales"	2104
S.G.G. N° 860 del 24/04/01 - Declara de Interés Provincial la Implementación de la Carrera Terciaria "Técnico Superior en Artes con Especialidad en Folklore"	2104
S.G.G. N° 861 del 24/04/01 - Reconoce actuación de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la provincia de Salta por Robo Calificado en Banco de Galicia Sucursal Salta	2104
S.G.G. N° 867 del 24/04/01 - Declara de Interés Provincial el "V Congreso Nacional de Administración de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas"	2105
S.G.G. N° 869 del 24/04/01 - Declara de Interés Provincial el "VII Congreso Nacional de ONG's sobre Donación y Trasplantes de Organos"	2106
M.G.J. N° 873 del 24/04/01 - Aceptación de renuncia de profesional	2106

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 857 del 24/04/01 - Traslado de aeronave	2107
M. Ed. N° 858 del 24/04/01 - Designación de cargo Músico en la Orquesta Sinfónica de la Pcia.	2107
S.G.G. N° 862 del 24/04/01 - Retiro obligatorio de personal del Servicio Penitenciario	2108
S.G.G. N° 863 del 24/04/01 - Retiro obligatorio de personal del Servicio Penitenciario	2108
S.G.G. N° 864 del 24/04/01 - Subsidio	2108
S.G.G. N° 865 del 24/04/01 - Subsidio	2108
S.G.G. N° 866 del 24/04/01 - Traslado de aeronave	2108
S.G.G. N° 870 del 24/04/01 - Retiro obligatorio y voluntario de personal de la Policía de la Pcia.	2109
S.G.G. N° 871 del 24/04/01 - Retiro obligatorio y voluntario de personal de la Policía de la Pcia.	2109
S.G.G. N° 872 del 24/04/01 - Retiro obligatorio y voluntario de personal de la Policía de la Pcia.	2110

RESOLUCIONES

N° 813 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 29/01	2111
N° 812 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 28/01	2111
N° 811 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 27/01	2111
N° 810 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 26/01	2112

LICITACIONES PUBLICAS

N° 793 - Ejército Argentino Comando de la Vª Brigada Mecanizada N° 02/01	2112
N° 598 - ANSeS N° 08/01	2112

LICITACION PRIVADA

N° 786 - Ej. Arg. Comando de la Vª Brigada Mecanizada N° 00007/01	2113
---	------

CONCURSOS DE PRECIOS

Pág.

N° 804 - M.S.P. Programa de Compras N° 16/01	2113
N° 803 - M.S.P. Programa de Compras N° 17/01	2113
N° 802 - M.S.P. Programa de Compras N° 18/01	2113
N° 801 - M.S.P. Programa de Compras N° 19/01	2113
N° 800 - M.S.P. Programa de Compras N° 20/01	2114

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 822 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 26.104/97	2114
N° 821 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 7.188/00	2114
N° 820 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 7.160/00	2115
N° 819 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 25.557/95	2115
N° 818 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 21.281/96	2115
N° 817 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 2C-56.531/00	2116
N° 816 - Por: Julio César Tejada - Expte. N° 44.681/93	2116

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

N° 814 - Contreras, Eulogia Juana; Villa, Segundo - Expte. N° 001.783/00	2117
N° 806 - Pantoja, Edgardo - - Expte. N° 1C-50.364/00	2117
N° 775 - Vázquez, Mirta Violeta - Expte. N° 2A-97.098/88	2117
N° 774 - Corimayo, Cruz - Expte. N° 7.448/00	2117
N° 764 - Miranda, Manuel Roberto - Expte. N° 1C-62.643/00	2117
N° 759 - Santiváñez, Brígida Argentina - Expte. N° 1B-52.990/94	2118
N° 756 - Contreras, Laura - Expte. N° 007.486/00	2118
N° 751 - Tapia, Severiano - Expte. N° 4.791/00	2118
N° 747 - Rodríguez, Cirilo Marcos - Expte. N° 24.255/00	2118
N° 740 - Gómez, Ramón - Expte. N° 22.214/98	2118
N° 739 - Sánchez, Dalinda Isolina - Expte. N° 8.159/00	2118
N° 738 - Soria, Antonio - Expte. N° 20.341/94	2119
N° 737 - Granero Gómez, Antonia María; Vallejos, José y/o Vallejos Farfán, José - Expte. N° 7.259/98	2119
N° 723 - Reyes, Manuela; Nolasco, Santiago (hijo) - Expte. N° 1-008.230/00	2119

REMATES JUDICIALES

N° 823 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-80.042/96	2119
N° 805 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 1C-04.730/97	2120
N° 799 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° C-12.072/98	2120
N° 769 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-53.397/00	2121
N° 757 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-30.059/99	2121
N° 750 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-62.052/00	2122
N° 725 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. N° 000010/00	2122

CITACION A JUICIO

Pág.

N° 796 - Eduardo Caprino - Expte. N° 1C-42.342/99	2123
---	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 815 - O.S.P.E.C.	2123
N° 791 - Clínica Córdoba S.A. - Expte. N° 40.614/99	2123
N° 716 - Torres, Héctor Julio - Expte. N° 29.332/00	2124

EDICTO JUDICIAL

N° 706 - A.F.I.P. - A.N.Se.S. vs. Madper S.A. - Expte. N° F-1.283/00	2124
--	------

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 755 - Casino de las Nubes S.A., para el día 17/05/2001	2124
N° 732 - EDESA S.A., para el día 22/05/2001	2125
N° 697 - SAFICI Constructora S.A., para el día 15/05/2001	2125
N° 696 - San Javier S.A., para el día 15/05/2001	2125
N° 695 - Pinares Catamarca S.A., para el día 15/05/2001	2126
N° 694 - San Alejo S.A., para el día 15/05/2001	2127
N° 693 - Plantaciones de Catamarca S.A., para el día 15/05/2001	2127
N° 690 - Hemodinamia S.A., para el día 11/05/2001	2128
N° 676 - Masventas S.A. Compañía Financiera, para el día 12/05/2001	2128
N° 670 - Agro Industrial S.A., para el día 05/05/2001	2128

AVISOS COMERCIALES

N° 797 - Petrocon S.A.	2128
N° 794 - Tecnograf S.A.	2129

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 807 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 28/05/01	2129
N° 798 - Sociedad de Alergia, Asma e Inmunología de Salta, para el día 18/05/01	2130
N° 724 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 22/05/01	2130

ASAMBLEAS

N° 809 - Asociación Cosmetológica Salteña y Afines, para el día 14/05/01	2130
N° 795 - Agrupación de Gauchos de Güemes "Fortín San Agustín", para el día 26/05/01	2131
N° 792 - A.D.A.N.A., para el día 10/05/01	2131

Pág.

N° 766 - Cooperativa de Trabajo Salta Educacional Limitada, para el día 15/05/01	2131
N° 760 - Asociación Mutualista de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Policía de la provincia de Salta, para el día 30/05/01	2132

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

N° 808 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 28/05/01	2132
N° 771 - Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día 21/05/01	2132

FE DE ERRATA

N° 790 - Compañía Mercantil, Agrícola e Industrial S.A.	2133
--	------

RECAUDACION

N° 824 - Del día 26/04/2001	2133
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Por ello,

Salta, 24 de abril de 2001

El Gobernador de la Provincia

DECRETO N° 856

DECRETA:

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 44-5.856/01.

VISTO que Jefatura de Policía de la Provincia solicita se autorice la designación del personal docente y policial que tiene a su cargo el dictado de horas cátedras en la Escuela de Cadetes "Gral. Martín Miguel de Güemes"; y,

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron propuestos por la Dirección del citado establecimiento y su nombramiento se realiza con carácter interino y a término, para el dictado de asignaturas que integran el plan académico del presente ciclo lectivo;

Que la autorización conferida oportunamente para llevar adelante el referido curso, sin duda alguna comprende y se hace extensiva al pago de las horas cátedras del personal encargado de su dictado;

Que a fs. 13, obra informe de la Dirección de Administración de la repartición policial, de donde surge que se ha realizado la imputación preventiva de la erogación por el concepto señalado;

Artículo 1° - Designase en la Escuela de Cadetes "Gral. Martín Miguel de Güemes", dependiente de Jefatura de Policía de la Provincia, al personal docente y policial que se detalla en anexos de la presente, para desempeñarse como profesores interinos, nivel superior no universitario, en el dictado de las horas cátedras que integran el plan académico del presente ciclo lectivo y por los períodos que se indican en cada caso.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 02, Unidad de Organización 05, Inciso 1, Partida Principal 2, Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

ANEXO

Nómina de Docentes de la Escuela de Cadetes "Gral. Martín Miguel de Güemes"**Primer Año - Divisiones "A" y "B"****Interinos desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2001**

01. Dra. Noemí Liliana Valdez Materia: Introducción al Derecho Horas Semanales: 07 (siete).	D.N.I. N° 14.708.036 Fech. Nac. 19/06/61
02. Dr. Marcelo Torres Gálvez Materia: Derecho Constitucional Horas Semanales: 05 (cinco).	D.N.I. N° 4.423.160 Fech. Nac. 19/12/43
03. Dr. Pablo Mariño Materia: Derecho Constitucional Horas Semanales: 05 (cinco).	D.N.I. N° 16.128.484 Fech. Nac. 09/10/62
04. Dra. Rosa Marinaro de Assis Materia: Derecho Penal I Horas Semanales: 09 (nueve).	L.C. N° 4.921.776 Fech. Nac. 20/11/44
05. Dra. Mónica Buendía de Dfáz Vicedo Materia: Derecho Procesal Penal I Horas Semanales: 09 (nueve).	D.N.I. N° 17.074.567 Fech. Nac. 24/08/64
06. Prof. María Leonor Kubler de Muratore Materia: Redacción Administrativa Horas Semanales: 09 (nueve).	L.C. N° 6.499.708 Fech. Nac. 26/12/50
07. Prof. Alicia Petrona Mamaní Materia: Ciencias Sociales (Historia y Geografía Regional) Horas Semanales: 05 (cinco).	D.N.I. N° 14.649.858 Fech. Nac. 22/01/62
08. Prof. Elsa Victorio de Marín Materia: Dactilografía Horas Semanales: 11 (once).	L.C. N° 5.677.204 Fech. Nac. 08/07/47
09. Prof. Of. Aux. José Alberto Ibarra Materia: Instrucción Policial I Horas Semanales: 07 (siete).	D.N.I. N° 21.313.573 Fech. Nac. 04/05/70
10. Prof. Of. Ayte. Luis Daniel Ríos Materia: Instrucción Policial I Horas Semanales: 07 (siete).	D.N.I. N° 23.319.723 Fech. Nac. 02/12/73
11. Prof. Jorge Terrile Materia: Educación Física I Horas Semanales: 05 (cinco).	D.N.I. N° 12.448.884 Fech. Nac. 20/05/58
12. Prof. Hugo Rossi Zambrano Materia: Educación Física I Horas Semanales: 05 (cinco).	D.N.I. N° 14.176.302 Fech. Nac. 03/07/60
13. Prof. Gasaros Asadur Lemseyan Materia: Defensa Personal Horas Semanales: 04 (cuatro).	D.N.I. N° 14.489.450 Fech. Nac. 20/08/50

14. Prof. Horacio Alberto Di Giulio D.N.I. N° 11.663.249
Materia: Defensa Personal Fech. Nac. 09/02/55
Horas Semanales: 04 (cuatro)

Interinos desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2001

01. Lic. Martín Rodríguez L.E. N° 7.771.274
Materia: Derecho Político Fech. Nac. 14/03/46
Horas Semanales: 07 (siete).
02. Prof. Manuel José Costello D.N.I. N° 22.223.266
Materia: Taller de Cultura Social Fech. Nac. 30/06/71
Horas Semanales: 07 (siete).
03. Lic. Mercedes del Valle Portocarrero D.N.I. N° 12.220.523
Materia: Taller de Metodología de Estudio Fech. Nac. 17/03/58
Horas Semanales: 04 (cuatro).
04. Mercedes de los Remedios Sánchez D.N.I. N° 21.969.960
Materia: Taller de Metodología de Estudio Fech. Nac. 15/12/70
Horas Semanales: 04 (cuatro).

Interinos desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2001

01. Lic. María Josefina Carrizo Brugo D.N.I. N° 18.020.627
Materia: Introducción a la Sociología Fech. Nac. 16/09/66
Horas Semanales: 04 (cuatro).
02. Lic. Oscar Ricardo Luna D.N.I. N° 12.826.563
Materia: Introducción a la Sociología Fech. Nac. 29/04/59
Horas Semanales: 04 (cuatro).
03. Of. Ppal. Dr. Oscar Faustino Vilte D.N.I. N° 14.022.526
Materia: Derecho Contravencional Fech. Nac. 06/03/61
Horas Semanales: 07 (siete).
04. Dra. María Eugenia Paz Saravia D.N.I. N° 14.489.388
Materia: Introducción al Derecho Administrativo Fech. Nac. 10/03/61
Horas Semanales: 07 (siete).

ANEXO II

Segundo Año - División Unica

Interinos desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2001

01. Crio. Ppal. Roberto Lídoro Usedo D.N.I. N° 12.958.344
Materia: Derecho Administrativo Policial I y II Fech. Nac. 14/03/59
Horas Semanales: 04 (cuatro).
02. Sub. Crio. Lic. Angel Mauricio Silvestre D.N.I. N° 16.000.801
Materia: Práctica Sumarial Contravencional I y II Fech. Nac. 29/12/62
Horas Semanales: 05 (cinco).
03. Dr. Ramón Alberto Catalano L.E. N° 7.223.040
Materia: Derecho Procesal Penal III y IV Fech. Nac. 08/05/31
Horas Semanales: 05 (cinco).
04. Dra. Rosa Marinero de Assis L.C. N° 4.921.776
Materia: Derecho Penal III y IV Fech. Nac. 20/11/44
Horas Semanales: 05 (cinco).

- | | |
|---|---|
| 05. Crio. Lic. Simón Alberto Pistán
Materia: Armas y Tiros III y IV
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 12.957.362
Fech. Nac. 18/02/59 |
| 06. Prof. Carlos Nasser
Materia: Educación Física II
Horas Semanales: 06 (seis). | D.N.I. N° 16.735.751
Fech. Nac. 08/04/63 |
| 07. Prof. Raúl Ariel López Buryaile
Materia: Judo I
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 20.232.243
Fech. Nac. 25/04/68 |
| 08. Prof. Mónica Liliana Matas de Homes
Materia: Judo I (Femenino)
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 16.734.589
Fech. Nac. 17/04/64 |
| 09. Prof. Claudia Patricia Biazutti
Materia: Educación Física II (Femenino)
Horas Semanales: 06 (seis). | D.N.I. N° 18.471.788
Fech. Nac. 19/09/67 |

Interinos desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2001

- | | |
|--|---|
| 01. Lic. María Josefina Carrizo Brugo
Materia: Psicología II
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 18.020.627
Fech. Nac. 16/09/66 |
| 02. Of. Ppal. Dr. Oscar Faustino Vilte
Materia: Derecho Contravencional
Horas semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 14.022.526
Fech. Nac. 06/03/61 |
| 03. Prof. Elsa Victorio de Marín
Materia: Dactilografía I
Horas Semanales: 05 (cinco). | L.C. N° 5.677.204
Fech. Nac. 08/07/47 |
| 04. Dra. Noemí Liliana Valdez
Materia: Taller de Interpretación del Derecho
Horas semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 14.708.036
Fech. Nac. 19/06/61 |
| 05. Of. Aux. Manuel Gerardo Díaz
Materia: Introducción Policial III (masculino)
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 18.019.519
Fech. Nac. 10/11/66 |
| 06. Of. Aux. María Rosa Caliva
Materia: Introducción Policial III (femenino)
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 22.941.008
Fech. Nac. 28/08/72 |

Interinos desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2001

- | | |
|--|---|
| 01. Prof. Elsa Victorio de Marín
Materia: Dactilografía II
Horas Semanales: 04 (cuatro). | L.C. N° 5.677.204
Fech. Nac. 08/07/47 |
| 02. Prof. Martín Risso Patrón
Materia: Educación Permanente I
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 8.174.387
Fech. Nac. 02/03/46 |
| 03. Dra. María Eugenia Paz Saravia
Materia: Derecho Constitucional I
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 14.489.388
Fech. Nac. 10/03/61 |

- | | |
|--|----------------------|
| 04. Crio. Lic. Alberto Rubén Apase | D.N.I. N° 13.977.248 |
| Materia: Procedimientos Policiales I | Fech. Nac. 05/08/61 |
| Horas Semanales: 04 (cuatro). | |
| 05. Of. Aux. Manuel Gerardo Díaz | D.N.I. N° 18.019.519 |
| Materia: Metodología de Instrucción Policial (Masculino) | Fech. Nac. 10/11/66 |
| Horas Semanales: 05 (cinco). | |
| 06. Of. Ayte. María Isabel Flores de Rivero | D.N.I. N° 22.056.005 |
| Materia: Metodología de Instrucción Policial (Femenino) | Fech. Nac. 03/01/71 |
| Horas Semanales: 05 (cinco). | |

ANEXO III**Tercer Año - División Unica****Interinos desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2001**

- | | |
|---|----------------------|
| 01. Crio. Insp. Lic. Hugo Roberto Liendro | D.N.I. N° 8.612.796 |
| Materia: Práctica Sumarial Penal I y II | Fech. Nac. 08/09/51 |
| Horas Semanales: 05 (cinco). | |
| 02. Sub. Crio. Lic. Juan Marcelo Lami | D.N.I. N° 14.670.169 |
| Materia: Mando y Principios de la Conducción I y II | Fech. Nac. 14/04/62 |
| Horas Semanales: 03 (tres). | |
| 03. Dra. María Eugenia Paz Saravia | D.N.I. N° 14.489.388 |
| Materia: Instituciones del Derecho Privado I y II | Fech. Nac. 10/03/61 |
| Horas Semanales: 05 (cinco). | |
| 04. Prof. Raúl Ariel López Buryaile | D.N.I. N° 20.232.243 |
| Materia: Judo II (Masculino) | Fech. Nac. 25/04/68 |
| Horas Semanales: 04 (cuatro). | |
| 05. Prof. Mónica Liliana Matas de Homez | D.N.I. N° 16.734.589 |
| Materia: Judo II (Femenino) | Fech. Nac. 17/04/64 |
| Horas Semanales: 04 (cuatro). | |
| 06. Prof. Omar Fredy Busdrago | D.N.I. N° 14.489.091 |
| Materia: Educación Física II (Masculino) | Fech. Nac. 05/08/61 |
| Horas Semanales: 06 (seis). | |
| 07. Prof. Iliana del Valle Musso de Arciénaga | D.N.I. N° 17.633.565 |
| Materia: Educación Física III (Femenino) | Fech. Nac. 16/10/65 |
| Horas Semanales: 06 (seis). | |

Interinos desde el 01 de marzo al 31 de julio de 2001

- | | |
|--|----------------------|
| 01. Dra. María Eugenia Paz Saravia | D.N.I. N° 14.489.388 |
| Materia: Derecho Constitucional II | Fech. Nac. 10/03/61 |
| Horas Semanales: 04 (cuatro). | |
| 02. Dra. Rosa Marinaro de Assis | L.C. N° 4.921.776 |
| Materia: Derecho Procesal Penal V | Fech. Nac. 20/11/44 |
| Horas Semanales: 05 (cinco). | |
| 03. Sub. Crio. Lic. Santos Sesario Velasques | D.N.I. N° 12.407.692 |
| Materia: Introducción a las Comunicaciones | Fech. Nac. 01/11/56 |
| Horas Semanales: 03 (tres). | |

- | | |
|---|---|
| 04. Sub. Crio. Lic. Vicente Osvaldo Cordeyro
Materia: Metodología de Instrucción de Tiro
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 14.303.081
Fech. Nac. 03/02/61 |
| 05. Crio. Ppal. Nicolás Alejandro Pacheco
Materia: Combate Policial
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 13.347.907
Fech. Nac. 03/12/57 |
| 06. Prof. Manuel José Costello
Materia: Taller de Cultura Social
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 22.223.266
Fech. Nac. 30/06/71 |
| 07. Crio. Lic. Alberto Rubén Apase
Materia: Procedimientos Policiales II
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 13.977.248
Fech. Nac. 05/08/61 |
| 08. Prof. Martín Risso Patrón
Materia: Educación Permanente II
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 8.174.387
Fech. Nac. 02/03/46 |
| 09. Dra. Mónica Buendía de Díaz Vicedo
Materia: Derecho Penal V
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 17.074.567
Fech. Nac. 24/08/64 |

Interinos desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2001

- | | |
|---|---|
| 01. Of. Ppal. Pbro. Héctor Antonio Gauna
Materia: Deontología Policial
Horas Semanales: 03 (tres). | D.N.I. N° 13.347.777
Fech. Nac. 18/09/59 |
| 02. Crio. Dr. Gerardo Omar González
Materia: Práctica Jurídica y Policial
Horas Semanales: 08 (ocho). | D.N.I. N° 13.346.419
Fech. Nac. 20/09/57 |
| 03. Prof. Josefina Socorro Segura de Pérez
Materia: Introducción a la Oratoria
Horas Semanales: 05 (cinco). | D.N.I. N° 11.081.138
Fech. Nac. 20/01/54 |
| 04. Crio. Gral. José Ignacio Molina
Materia: Ambientación Profesional en U.O.P
Horas Semanales: 08 (ocho). | L.E. N° 8.170.081
Fech. Nac. 25/03/45 |
| 05. Crio. Insp. Lic. Néstor Fernández
Materia: Taller de Criminología
Horas Semanales: 02 (dos). | D.N.I. N° 10.451.938
Fech. Nac. 14/09/52 |
| 06. Crio. Dr. Luis Alberto González
Materia: Taller de Criminología
Horas Semanales: 02 (dos). | D.N.I. N° 12.776.272
Fech. Nac. 26/02/57 |
| 07. Sub. Crio. Miguel Gerardo Falcone
Materia: Computación
Horas Semanales: 04 (cuatro). | D.N.I. N° 13.414.633
Fech. Nac. 03/10/57 |

Salta, 24 de abril de 2001

DECRETO N° 859

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 199-14.741/01 Cde. 1.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Jefe del Departamento Zoonosis de la Municipalidad de Godoy Cruz, solicita se declare de Interés Provincial el "Segundo Encuentro Argentino de Veterinarios Municipales y Oficiales", a realizarse los días 03 y 04 de mayo de 2001, en Godoy Cruz, Mendoza; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal de dicho evento es convocar a diversos profesionales veterinarios de los municipios y organismos públicos de todo el país para que expongan sus programas y proyectos, aporten sus ideas y soluciones, expresen sus opiniones e inquietudes y de esta manera mejorar su actividad profesional, lo que será para beneficio de la comunidad donde trabajan y a la cual pertenecen.

Que se tratarán temas tales como: Controles Higiénico Sanitario de Alimentos, de Plagas Urbanas y Periurbanas, de Poblaciones animales en zonas urbanas, de enfermedades zoonóticas, Programas de educación para la Salud, Legislación provincial y municipal, etc.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "Segundo Encuentro Argentino de Veterinarios Municipales y Oficiales", a llevarse a cabo en Godoy Cruz, Mendoza, entre el 03 y 04 de mayo de 2001.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 24 de abril de 2001

DECRETO N° 860

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 199-21.419/01.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Directorio de la Fundación Arte del Palo Santo de Tartagal, solicita se declare de Interés

Provincial la Implementación de la Carrera Terciaria "Técnico Superior en Artes con Especialidad en Folklore"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Entidad, está dedicada desde hace más de 25 años a alentar el desarrollo de distintas expresiones del arte, tales como música, pintura, danzas nativas, clásicas, etc., en la niñez y juventud no sólo realizando actividad pedagógica sino también con la organización de festivales y encuentros a nivel nacional.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar proyectos de esta naturaleza,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial la Implementación de la Carrera Terciaria "Técnico Superior en Artes con Especialidad en Folklore", en la ciudad de Tartagal.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Fernández - Escudero.

Salta, 24 de abril de 2001

DECRETO N° 861

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la actuación de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la provincia de Salta en la "Causa N° 38.144/01 relacionada al Robo Calificado por Armas, Asociación Ilícita y otros en perjuicio del Banco de Galicia Sucursal Salta", acaecida recientemente; y,

CONSIDERANDO:

Que en nuestro país se percibe una creciente sensación de inseguridad por la producción de un gran número de delitos, muchos de ellos, en un contexto de inusitada violencia.

Que ante esa realidad es necesario incrementar la tarea de prevención, mejorar la capacitación profesional y reforzar la cultura de la legalidad de los integrantes de las fuerzas policiales.

Que en nuestra Provincia se ha producido un hecho de las características señaladas más arriba, el que ha sido rápidamente esclarecido por la policía local.

Que el accionar, la eficacia y el profesionalismo demostrado por el personal de la Brigada de Investigación, acredita que es factible brindar protección y seguridad a la ciudadanía previniendo y controlando acontecimientos delictivos, como el investigado en las actuaciones del visto.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial el reconocimiento justo y valedero a las tareas realizadas por este cuerpo.

Que el Sr. Juez de Instrucción Formal, 4ª Nominación, Dr. Roberto Elio Gareca, mediante nota al Jefe de Policía de la Provincia, expresa su beneplácito y sincero reconocimiento al accionar de la Brigada de Investigaciones de Salta, en esa Causa.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Reconócese el accionar de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la provincia de Salta, ante los hechos investigados en la "Causa N° 38.144/01 sobre el Robo Calificado por Armas, Asociación Ilícita y otros en perjuicio del Banco de Galicia Sucursal Salta".

Art. 2º - Destácase especialmente al personal cuyos datos se detallan en Anexo I, quienes desarrollaron una excelente labor, demostrando eficiencia y profesionalismo en su accionar.

Art. 3º - Incorpórase en los legajos personales de cada uno de los efectivos nombrados con copia de la presente felicitación y en carácter de antecedente profesional.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

ANEXO I

- * Sub. Crio. Roberto Maidana (legajo 5226)
- * Sub. Crio. Juan Carlos Anachuri (legajo 8522)
- * Sub. Crio. Vicente O. Cordeyro (legajo 8394)
- * Of. Aux. Juan Ariel Escalante (legajo 9845)
- * Of. Aux. José Antonio Santacruz (legajo 9861)
- * Of. Ayte. Juan de Dios Solano (legajo 10694)

* Of. Sub. Ayte. Sergio Daniel Ramos (legajo 11153)

* Of. Sub. Ayte. Juan Marcelo Magriña (legajo 11004)

* Of. Ayte. Ricardo Mendoza (legajo 10702)

* Of. Ayte. Gabriel Giménez (legajo 10642)

* Cabo 1º Osvaldo Daniel Ríos (legajo 9133)

* Sgto. Ayte. Ramón Agüero (legajo 6526)

* Sgto. Santos Córdoba (legajo 9242)

* Sgto. Félix Flores (legajo 8719)

* Sgto. Nicolás Maizares (legajo 9433)

* Sgto. Miguel Yapura (legajo 8719)

* Cabo 1º Héctor Angulo (legajo 9769)

* Cabo 1º Miguel Pérez (legajo 10069)

* Cabo 1º Roberto Delgado (legajo 10030)

* Cabo Mario Gonza (legajo 10899)

* Cabo Víctor Mejía (legajo 11246)

* Cabo Juan Marín (legajo 10910)

* Cabo 1º José Rasjido (legajo 10047)

* Cabo Roberto Guerra (legajo 11222)

* Agte. Ariel Choque (legajo 11066)

* Agte. Gustavo Esteban (legajo 11452)

* Agte. Jorge Tintilay (legajo 11818)

* Agte. José Fierro (legajo 11979)

* Agte. Ernesto Laime (legajo 12041)

* Agte. Félix Cisneros (legajo 12353)

* Agte. Jesús Quiroga (legajo 13173)

* Agte. José Miño (legajo 13220)

* Agte. Luis Castillo (legajo 13627)

* Agte. Claudio Barboza (legajo 13214)

* Agte. Walter Arias (legajo 13315)

Salta, 24 de abril de 2001

DECRETO N° 867

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 01-80.253/01.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Corte de Justicia solicita se declare de Interés Provincial el "V Congreso Nacional de Administración de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas", que se llevará a cabo en esta Ciudad, los días 31 de mayo y 01 de junio del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que la relevancia institucional que revestirá el mencionado encuentro, motivó el dictado, por parte de la citada Corte, de la Acordada N° 8.668, en la cual se destaca la importancia de los temas a desarrollar y el intercambio de ideas y experiencias que permitirá a los asistentes avanzar en la mejora del servicio de justicia;

Que dicho Congreso no sólo contará con la presencia de Administradores de los Poderes Judiciales Provinciales, sino también Miembros de los Superiores Tribunales y Cortes del país;

Que es propósito del Ejecutivo Provincial, alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "V Congreso Nacional de Administración de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas", que se desarrollará en nuestra Ciudad los días 31 de mayo y 01 de junio del año 2001.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 24 de abril de 2001

DECRETO N° 869

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 199-21.023/01.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la ONG "Amigos del CUCAI" y el CUCAI Salta, solicitan se declare de Interés Provincial el "VIII Congreso Nacional de ONG's sobre Donación y Trasplantes de Organos", a llevarse a cabo entre el 17 al 19 de mayo del año 2001, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que este evento reviste gran importancia por los temas a desarrollar, lo que posibilitará abrir nuevas esperanzas para argentinos que esperan que la donación de órganos les permita ser beneficiarios de un trasplante que les salve la vida.

Que el mismo contará con la participación de relevantes representantes de diferentes organismos,

tales como las Comisiones de Salud de las Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, Presidencia y Directorio del INCUCAI, A.A.PR.O.T.T., Jurisdicciones Provinciales del INCUCAI, Especialistas en donación y trasplantes de órganos y ONG's de todo el país avocadas a la temática.

Que es decisión del Poder Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "VIII Congreso Nacional de ONG's sobre Donación y Trasplantes de Organos", a realizarse en nuestra Ciudad, durante los días 17 al 19 de mayo del año 2001.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Saravia Toledo - Escudero.

Salta, 24 de abril de 2001

DECRETO N° 873

Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Raúl Mauricio Bru, como Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación del Distrito Judicial Centro, a partir del 20 de abril del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta**DECRETA:**

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Raúl Mauricio Bru, D.N.I. N° 11.933.823, clase 1958, al cargo de Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación del Distrito Judicial Centro, a partir del 20 de abril de 2001.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Pérez - Escudero.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 857 - 24/04/2001 - Exptes. N°s. 163-11/2001 Cde. 1, 31-2.515/2001 y 31-2.516/2001.

Artículo 1° - Dase por autorizado el traslado de la aeronave Lear Jet Matrícula LV-WPZ de propiedad del Estado Provincial, tripulada por los señores Ricardo Funes y Carlos Marton, Director y Piloto de la Dirección General de Aviación Civil, hacia la ciudad de Campo Grande, Mato Grosso do Sul el día 03 de abril de 2001, trasladando a los funcionarios, que a continuación se nominan, y en consecuencia se da por autorizada la comisión oficial de los mismos.

* Sr. Coordinador de Relaciones Internacionales en el Ambito de la Gobernación, Dr. Roberto Ibarguren.

* Sr. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dr. Francisco López Sastre.

* Sra. Directora de Relaciones Comerciales, Lic. Adriana Cantarero.

Art. 2° - Dase por autorizado el traslado de la aeronave Lear Jet Matrícula LV-WPZ de propiedad del Estado Provincial, tripulada por los señores Lucio Luis y Luis Cavión, Pilotos de la Dirección General de Aviación Civil, hacia la ciudad de Campo Grande, Matto Grosso, República Federativa del Brasil el día 05 de abril de 2001, trayendo de regreso a los funcionarios que a continuación se nominan, y quienes participaron de la Comisión oficial a dicho país.

* Sr. Ministro de la Producción y el Empleo, Dr. José Luis N. Gambetta.

* Sr. Coordinador de Relaciones Institucionales, Dr. Roque Mascarello.

* Sr. Coordinador de Relaciones Internacionales en el Ambito de la Gobernación, Dr. Roberto Ibarguren.

* Sr. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Dr. Francisco López Sastre.

* Sra. Directora de Relaciones Comerciales, Lic. Adriana Cantarero.

* Director de Vialidad, Ing. René Martos.

Art. 3° - Autorízase el traslado de los siguientes vehículos:

* Isuzu Trouper: Dominio CUG 203, modelo 1999, motor 555305, chasis JACUBS 69GX7100170.

* Land Rover Discovery: Dominio BHW 295, modelo 1997, motor 20L03748A, chasis SALLJGMNF4TA517123.

* Land Rover: Dominio BHW 306, modelo 1999.

Vía Terrestre:

* Sra. Secretaria General de la Gobernación, Dra. Sonia M. Escudero, Salida vía terrestre 01/04/2001, regreso avión Lear Jet día 03/04/2001.

* Sr. Director de Vialidad, Ing. René Martos, 01/04/2001 regreso el 05/04/2001 Lear Jet.

* Sr. Hugo Pérez, Chofer, 01 al 06/04/2001

* Sr. Emilio Ruggeri, 01 al 06/04/2001.

* Sr. Ricardo Echenique, 01 al 06/04/2001.

* Sr. José H. Aramayo, 01 al 06/04/2001.

* Sr. Alejandro Talocchino, Of. Ceremonial, 01 al 06/04/2001.

* Sr. Ricardo Wayar, Camarógrafo, 01 al 06/04/2001.

* Sr. Merardo Plaza, Fotógrafo, 01 al 06/04/2001.

* Sr. Héctor Varg, 01 al 06/04/2001.

* Sr. Luis Guanica, 01 al 06/04/2001.

Art. 4° - Conforme lo dispuesto en el artículo anterior deberá liquidarse viático a favor de cada uno de los nombrados de acuerdo a la normativa del Decreto N° 1.579/98, más gastos de representación a cargo del Coordinador de Relaciones Institucionales, Dr. Roque Mascarello, \$ 500 (Pesos quinientos), para gastos de combustible e imprevistos para cada uno de los vehículos autorizados; gastos eventuales de la aeronave, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 5° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las respectivas partidas de las Jurisdicciones y Unidades de Organización que correspondan, Presupuesto 2001.

Ministerio de Educación - Decreto N° 858 - 24/04/2001.

Artículo 1° - Designase al señor Mariano Raúl Berón, D.N.I. N° 25.058.968, en el cargo de Músico: Violín de fila de la Orquesta Sinfónica de la provincia de Salta, a partir del día 15 de abril de 2001 en la modalidad prevista en Inciso d) del Artículo 18 de la Ley N° 7.072.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 17, Unidad de Organización 02, Instituto de Música y Danza de la provincia de Salta.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 862 - 24/04/2001 - Expte. Nº 50-6.459/2000.

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Subprefecto del Servicio Penitenciario Provincial, Dr. Gustavo Gallo Solari, D.N.I. Nº 5.409.131, C. 1948, a partir del día siguiente al de su notificación y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 del Decreto Nº 1.108/85.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Inc. j) del Decreto Nº 515/2000.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 863 - 24/04/2001 - Expte. Nº 50-6.444/2000.

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Suboficial Principal del Servicio Penitenciario Provincial, Dn. Hugo Eduardo Arroyo D.N.I. Nº 12.220.942, C. 1956, a partir del día siguiente al de su notificación y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 del Decreto Nº 1.108/85.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Inc. j) del Decreto Nº 515/2000.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 864 - 24/04/2001 - Expte. Nº 16-11.191/2000 Copia.

Artículo 1º - Dase por autorizado el subsidio otorgado a favor de la Srta. María Verónica Viñuales, D.N.I. Nº 23.316.590, por la suma total de \$ 5.500 (Pesos cinco mil quinientos), destinado a solventar su participación en la Temporada Deportiva Nacional e Internacional 2000, de Sky Acuático.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Carácter 1, Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 3, Función 2, Inciso 5, Partida Principal 1, Parcial 4, Subparcial 8, Presupuesto 2000.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 865 - 24/04/2001 - Expte. Nº 01-79.930/2001.

Artículo 1º - Autorízase un subsidio por la suma total de \$ 400 (Pesos cuatrocientos), a favor del señor Juan Vega, Vicepresidente de la Misión Los Tapietes, Tartagal, destinado a solventar los gastos que demandará el "1er. Encuentro Tri Nacional del Pueblo Tapiete, Argentina, Bolivia, Paraguay", que se realizará desde el 19 al 25 de abril de 2001.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida Subsidios de Jurisdicción 03, Unidad de Organización 01, Presupuesto 2001.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 866 - 24/04/2001 - Exptes. Nºs. 31-2.526/2001 y 281-192/2001 Cpde. 2 y 3.

Artículo 1º - Autorízase el traslado de la aeronave Beechcraft B-200 Matrícula LV-WYC, de propiedad del Estado Provincial, hacia la ciudad de Filadelfia, República de Paraguay, el 23 de abril de 2001, comandada por los señores Carlos Marton y Oscar Isasmendi, pilotos de la Dirección General de Aviación Civil.

Art. 2º - Autorízase el viaje oficial de los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, a la ciudad de Filadelfia, República de Paraguay, el 23 de abril de 2001, los que se nominan a continuación:

* Sr. Coordinador de Relaciones Internacionales en el ámbito de la Gobernación, Dr. Roberto Ibarguren.

* Sra. Jefa de Programa de Política y Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Lic. Adriana Ortín.

* Sra. Secretaria de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, Prof. Mirta Torres de Dip.

Dr. Céltico Rodríguez, profesional dependiente de la Secretaría de la Producción del Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 3º - Conforme lo dispuesto en el artículo anterior deberá liquidarse viáticos a favor de los pilotos Marton e Isasmendi, de acuerdo a la normativa prevista en el Decreto Nº 1.579/98, más gastos eventuales por U\$S 500 (Dólares Estadounidenses quinientos) oportuna rendición de cuentas.

Art. 4º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las respectivas partidas de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 11, Presupuesto 2001.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 870 - 24/04/2001 - Exptes. Nºs. 44-0350/2001, 20.403, 21.785, 18.205, 20.343, 21.192, 20.633, 21.139, 17.262, 20.024, 21.073, 21.636, 21.712, 22.276, 21.706, 18.945, 18.470, 20.794, 21.344, 21.284, 20.426, 20.268, 20.218 y 19.831/2000.

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio y voluntario del Personal de Policía de la provincia que se detalla seguidamente, por encontrarse comprendido en causales de retiro previstas en las Leyes Nºs. 5.519 y 6.719.

Art. 10 Inciso j) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Comisario (L. 3706) Luis Angel Barros, C. 1951, D.N.I. Nº 10.166.468, Expte. Nº 44-0350/2001.

* Suboficial Principal (L. 5723), Roque Bernardo Velázquez, C. 1949, D.N.I. Nº 7.674.882, Expte. Nº 44-20.403/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5935), Florencio Sarapura, C. 1954, D.N.I. Nº 11.501.877, Expte. Nº 44-21.785/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5683), Mario Alberto Cansino, C. 1957, D.N.I. Nº 12.959.698, Expte. Nº 44-18.205/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5767), Félix Rubén Zapana, C. 1951, D.N.I. Nº 10.006.240, Expte. Nº 44-20.343/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5789), Darío Herminio Collado, C. 1952, D.N.I. Nº 10.581.878, Expte. Nº 44-21.192/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5771), Héctor Hugo Angulo, C. 1950, D.N.I. Nº 8.049.973, Expte. Nº 44-20.633/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5658), Mario Francisco Ruiz, C. 1954, D.N.I. Nº 10.635.486, Expte. Nº 44-21.139/2000.

* Sargento Primero (L. 5493), Arturo Durval Bravo, C. 1956, D.N.I. Nº 12.129.794, Expte. Nº 44-17.262/2000.

* Sargento Primero (L. 5671), Juan Carlos Vilte, C. 1957, D.N.I. Nº 13.034.108, Expte. Nº 44-20.024/2000.

* Sargento (L. 5754), Vicente Vilte, C. 1956, D.N.I. Nº 12.236.368, Expte. Nº 44-21.076/2000.

Art. 10 Inciso j) en concordancia con el Artículo 11 apartado b) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Sargento Primero (L. 5936), Cayetano Tapia, C. 1952, D.N.I. Nº 10.244.725, Expte. Nº 44-21.636/2000.

* Sargento Primero (L. 5939), Teófilo José Renfijes, C. 1950, D.N.I. Nº 7.673.860, Expte. Nº 44-21.712/2000.

* Sargento Primero (L. 5942), Florio Ricardo Molina, C. 1952, D.N.I. Nº 10.007.683, Expte. Nº 44-22.276/2000.

* Sargento Primero (L. 5968), Angel Custodio Cisneros, C. 1950, D.N.I. Nº 8.283.632, Expte. Nº 44-21.706/2000.

* Sargento Primero (L. 5715), Víctor Santos, C. 1951, L.E. Nº 8.612.599, Expte. Nº 44-18.945/2000.

* Sargento Primero (L. 5996), Inocencio Gutiérrez, C. 1951, D.N.I. Nº 10.006.557, Expte. Nº 44-18.470/2000.

* Sargento Primero (L. 5701), Pedro Alberto Gutiérrez, C. 1951, L.E. Nº 8.554.561, Expte. Nº 44-20.794/2000.

* Sargento Primero (L. 5864), Miguel Alberto Tapia, C. 1952, D.N.I. Nº 10.993.786, Expte. Nº 44-21.344/2000.

* Sargento (L. 5647), Carlos Alberto López, C. 1952, D.N.I. Nº 10.451.763, Expte. Nº 44-21.284/2000.

* Cabo Primero (L. 5733), Jorge Eleodoro Cardozo, C. 1951, M.I. Nº 8.555.684, Expte. Nº 44-20.426/2000.

Art. 65 Inciso a) punto 2º de la Ley Nº 6.719/93 (Retiro Voluntario)

* Sargento Primero (L. 5700), Guillermo Giménez, C. 1947, L.E. Nº 8.179.163, Expte. Nº 44-20.268/2000.

* Sargento Primero (L. 5589), Oscar Humberto Cávolo, C. 1945, D.N.I. Nº 8.169.956, Expte. Nº 44-20.218/2000.

* Sargento (L. 5761), Julio Gregorio Lozano, C. 1948, D.N.I. Nº 7.674.809, Expte. Nº 44-19.831/2000.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del personal detallado, deberán los mismos hacer uso de toda licencia que tuvieren pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Inciso j) del Decreto Nº 515/2000.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 871 - 24/04/2001 - Exptes. Nºs. 44-0101/2001, 22.406, 21.560, 21.790, 22.115, 21.587, 22.070, 22.387/2000.

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio y voluntario del Personal de Policía de la

Provincia que se detalla seguidamente, por encontrarse comprendido en causales de retiro previstas en las Leyes Nºs. 5.519 y 6.719:

Art. 10 Inciso j) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Comisario Principal (L. 3708) Angel Alvarado, C. 1952, D.N.I. Nº 10.167.677, Expte. Nº 44-0101/2000.

* Suboficial Principal (L. 5972), Santos Luis Sandobal, C. 1950, D.N.I. Nº 7.673.710, Expte. Nº 44-22.406/2000.

* Sargento Ayudante (L. 5661), Natividad Soriano, C. 1953, D.N.I. Nº 10.696.287, Expte. Nº 44-21.560/2000.

* Sargento Primero (L. 5833), Guido Argentino Frías, C. 1956, D.N.I. Nº 12.712.889, Expte. Nº 44-21.790/2000.

Art. 10 Inciso j) en concordancia con el Art. 11 apartado b) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Sargento Primero (L. 5916), Juan Carlos Ferreyra, C. 1952, D.N.I. Nº 10.406.648, Expte. Nº 44-21.587/2000.

* Sargento (L. 5950), Santos Roque Montellanos, C. 1953, D.N.I. Nº 10.913.918, Expte. Nº 44-22.115/2000.

Art. 10 Inciso k) en concordancia con el Artículo 11 apartado b) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Sargento (L. 6619), Florencio Galarce, C. 1954, D.N.I. Nº 11.262.836, Expte. Nº 44-22.070/2000.

Art. 65 Inciso a) punto 2 de la Ley Nº 6.719/93 (Retiro Voluntario)

* Sargento Ayudante (L. 5007), Roberto Delfín Teves, C. 1947, D.N.I. Nº 8.180.464, Expte. Nº 44-22.387/2000.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del personal detallado, deberán los mismos hacer uso de toda licencia que tuvieren pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Inc. j) del Decreto Nº 515/2000.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto Nº 872 - 24/04/2001 - Exptes. Nºs. 44-21.792, 21.566, 20.870, 21.862, 22.405/00, 0561/01, 20.323, 21.222, 21.297/00, 0183/01 y 23.326/00.

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio y voluntario del Personal de Policía de la

Provincia que se detalla seguidamente, por encontrarse comprendido en causales de retiro previstas en las Leyes Nºs. 5.519 y 6.719:

Art. 10, inciso j) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Sargento Ayudante (L. 5947) Cosme Sangüeso, C. 1949, L.E. Nº 8.049.537, Expte. Nº 44-21.792/00.

* Sargento Ayudante (L. 5941) José Alberto Pérez, C. 1953, D.N.I. Nº 10.933.477, Expte. Nº 44-21.566/00.

* Sargento Ayudante (L. 5742) Mario Francisco Solís, C. 1953, D.N.I. Nº 11.012.269, Expte. Nº 44-20.870/00.

* Sargento Primero (L. 5943) Julio Sergio Chocobar, C. 1953, D.N.I. Nº 10.752.151, Expte. Nº 44-21.862/00.

* Sargento Primero (L. 5845) Eduardo Raúl Peralta, C. 1953, D.N.I. Nº 10.582.374, Expte. Nº 44-22.405/00.

* Sargento Primero (L. 5599) Luis Antonio Mamaní, C. 1956, D.N.I. Nº 12.158.120, Expte. Nº 44-0561/01.

* Cabo Primero (L. 5669) Carlos Verdúguez, C. 1953, D.N.I. Nº 10.494.193, Expte. Nº 44-20.323/00.

Art. 10, inciso j) en concordancia con el Artículo 11 apartado b) de la Ley Nº 5.519/80 (Retiro Obligatorio)

* Sargento Primero (L. 5928) Bartolomé Pastrana, C. 1952, D.N.I. Nº 10.403.234, Expte. Nº 44-21.222/00.

Art. 65, inciso a) punto 2º de la Ley Nº 6.719/93 (Retiro Voluntario)

* Sargento Primero (L. 5847) Santos Bernardo Pérez, C. 1948, L.E. Nº 4.620.277, Expte. Nº 44-21.297/00.

* Sargento Primero (L. 8187) Raúl Camilo Rodríguez, C. 1946, L.E. Nº 8.176.372, Expte. Nº 44-0183/01.

* Sargento Primero (L. 6173) José Maristany, C. 1948, D.N.I. Nº 8.320.719, Expte. Nº 44-23.326/00.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del personal detallado, deberán los mismos hacer uso de toda licencia que tuvieren pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2º Inc. j) del Decreto Nº 515/00.

RESOLUCIONES

O.P. N° 813

F. v/c. N° 9.697

Salta, 23 de abril de 2001

RESOLUCION N° 29/01**Ente Regulador de los Servicios Públicos****VISTO:**

El Expte. ENRESP N° 267-2.822/00; y,

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos****RESUELVE:**

Artículo 1° - Iniciar Procedimiento de Aplicación de Sanciones a la Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A., por incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales (Numeral 10.3.2, Contrato Concesión), inobservancia, reticencia y/u ocultamiento de información y de remisión en término de la información solicitada por el Enresp (Numeral 10.3.4, Contrato de Concesión).

Art. 2° - Emplazar a Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A. (SPASSA) para que en el término de 10 días de recibida la presente acompañen todas las circunstancias de hecho y de derecho que estimen correspondan a su descargo (Numeral 10.6.2 del Contrato de Concesión).

Art. 3° - Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno**Ing. Rafael López Díaz**Secretaria
Ente Regulador
de los Servicios PúblicosPresidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 812

F. v/c. N° 9.697

Salta, 23 de abril de 2001

RESOLUCION N° 28/01**Ente Regulador de los Servicios Públicos****VISTO:**

El Expte. N° 267-4.125/01, en el que EDESA S.A. interpone Recurso de Revocatoria contra el decisorio

de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en adelante G.C.S.U., sobre el Reclamo N° 1.771 presentado por el Sr. Pablo Néstor González, por daños a artefactos eléctricos; y,

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos****RESUELVE:**

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario del ENRESP, de fecha 08/02/01, referente al reclamo 1.771/00, efectuado por el Sr. Pablo Néstor González, tramitado bajo Expte. ENRESP N° 267-4.125/01.

Art. 2° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno**Ing. Rafael López Díaz**Secretaria
Ente Regulador
de los Servicios PúblicosPresidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 811

F. v/c. N° 9.697

Salta, 23 de abril de 2001

RESOLUCION N° 27/01**Ente Regulador de los Servicios Públicos****VISTO:**

El Expte. N° 267-3.492/00; y,

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos****RESUELVE:**

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario del ENRESP, de fecha 23/10/00, referente al reclamo 1.604/00, efectuado por el Sr. Reinaldo Prieto, tramitado bajo Expte. N° 267-3.492/00.

Art. 2° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno	Ing. Rafael López Díaz
Secretaria	Presidente
Ente Regulador	Ente Regulador
de los Servicios Públicos	de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 810 F. v/c. N° 9.697
Salta, 23 de abril de 2001

RESOLUCION N° 26/01

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expte. N° 267-3.498/00; y,
Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario del ENRESP, de fecha 11/08/00, referente al reclamo 1.623/00, efectuado por la Sra. Graciela Ramona Gómez, tramitado bajo Expte. N° 267-3.498/00.

Art. 2° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno	Ing. Rafael López Díaz
Secretaria	Presidente
Ente Regulador	Ente Regulador
de los Servicios Públicos	de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 793 F. v/c. N° 9.696

Ejército Argentino

Comando de la Vta. Brigada Mecanizada

Licitación Pública N° 00002/2001

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 00002/2001.

Rubro del Acto Licitatorio: Materia prima para panadería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Calle: Avda. Belgrano 450.

Localidad: Salta - CP 4400.

Valor del Pliego: \$ 50,00.

Lugar de Presentación de Ofertas: SAF., Cdo. Br. Mec. V, Avda. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): SAF, Cdo. Br. Mec. V, 03/05/01, Hs. 10,30.

Imp. \$ 50,00 e) 27 y 30/04/2001

O.P. N° 598 F. N° 126.161

Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos

Administración Nacional
de la Seguridad Social

ANSeS

Licitación Pública N° 08/2001

Expte. N° 024-99-80430898-5-123.

Obra: Construcción de edificio para ser habilitado como sede de la Unidad de Atención Integral Orán de ANSeS.

Sitio Ejecución: Predio sito en calle Vicente López y Planes N° 360, ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Según pliegos de bases y condiciones generales y particulares, Ley de Obras Públicas N° 13.064, sistema de ajuste alzado.

Dirigir y Entregar las Propuestas: Gerente Regional Norte.

Consulta de Pliegos:

Provincia de Salta:

Ciudad de Salta: Area Administración, Gerencia Regional Norte, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso.

Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán: Area Soporte Administrativo de UDAI, Orán, sita en calle C. Pellegrini N° 135.

Provincia de Tucumán:

Ciudad de San Miguel de Tucumán: Area Soporte Administrativo de UDAI, Tucumán, sita en calle Córdoba N° 498, 1er. Piso.

En todos los casos en el horario de 09,30 a 14,30, hasta el día 07/05/01 inclusive.

Retiro de Pliegos: Area Administración, Gerencia Regional Norte, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, ciudad de Salta, provincia de Salta, en el horario de 09,30 a 14,30, hasta el día 07/05/01 inclusive.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Garantía de Oferta: Pesos tres mil quinientos sesenta y siete con 74/100 (\$ 3.567,74).

Presentación de Ofertas: Area Administración, Gerencia Regional Norte, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, ciudad de Salta, provincia de Salta, hasta el día 21/05/01 inclusive, a Hs. 12,00.

Apertura: Area Administración, Gerencia Regional Norte, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, ciudad de Salta, provincia de Salta, el día 21/05/01, a Hs. 12,00.

Imp. \$ 280,00 e) 18/04 al 02/05/2001

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 786 F. v/c. N° 9.694

Ejército Argentino

Comando de la Vta. Brigada Mecanizada

Licitación Privada N° 00007/2001

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00007/2001

Rubro del Acto Licitatorio: Locación de los Edificios N°s. 03, 30 y 31 / CU EX BAL TUC.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Calle: Avda. Belgrano 450.

Localidad: Salta.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Lugar de Presentación de Ofertas: Cdo. Br. Mec. V, Avda. Belgrano 450.

Apertura (lugar, día y hora): Belgrano 450, 02 de mayo de 2001, a Hs. 09,00.

Imp. \$ 50,00 e) 26 y 27/04/2001

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 804 F. N° 126.483

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 16/01

Adquisición: Medicamentos, mat. descartable y suero.

Apertura: 08/05/01 - Hs. 11,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 803 F. N° 126.483

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 17/01

Adquisición: Medicamentos, mat. descartable y suero.

Apertura: 08/05/01 - Hs. 11,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 802 F. N° 126.483

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 18/01

Adquisición: Medicamentos y mat. descartable.

Apertura: 10/05/01 - Hs. 11,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 801 F. N° 126.483

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 19/01

Adquisición: Medicamentos y mat. descartable.

Apertura: 10/05/01 - Hs. 11,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 800 F. N° 126.483

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Programa de Compras

Concurso de Precios N° 20/01

Adquisición: Equipamiento para oficina y hospitalario.

Apertura: 11/05/01 - Hs. 11,00.

Pliego (sin cargo) y Lugar de Apertura: Programa de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/N°, Block 2, 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 822 F. N° 126.508

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA

ADMINISTRATIVO CON BASE

Los derechos de uso y explotación
de la licencia de Taxi N° 487,

otorgada por la Municipalidad de Salta

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19,35, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U\$S 3.500,00, los derechos de uso y explotación de la licencia de Taxi N° 487, según constancia obrante en Expte. N° 26.104/97, otorgada al Sr. Roberto Enrique Baudrino (D.N.I. N° 8.584.815) quien la cediera en prenda a favor del Banco Macro S.A. Corresponde a la Parada N° 47, ubicada en calle Sarmiento esq. O'Higgins. El adquirente deberá reunir todos los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales N°s. 6.649/92, Art. 7mo. y 7.771/97. Remate administrativo por orden del Banco Macro S.A., según el Art. 585, del Cód. de Comercio. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (únicamente sobre comisión). Serán a cargo del comprador todas las deudas que por ante la Municipalidad de Salta registran los derechos de uso y

explotación de la licencia a rematarse (que estimativamente al 30/05/01 ascendería a \$ 50,20 p/Ocupación Vía Pública), como así también el arancel por su cambio de titularidad, conforme al Art. 11 de la Ordenanza N° 7.771/97 (actualmente de \$ 1.600,00) y/o cualquier otro concepto. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 821 F. N° 126.507

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA

ADMINISTRATIVO CON BASE

Automóvil m/Peugeot 504 GD, diesel, año 1998,
funcionando

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19,30, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 4.000,00: Un automotor m/Peugeot, modelo 504 GD, año 1998, motor N° 716218, chasis N° 8AD504000V5388294, dominio N° BYD 981, diesel, color rojo, con franjas negras (pintado de taxi), con auto estéreo sin frente, con radio AM s/m., c/matafuegos, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar de Hs. 17,00 a 20,00 y el día del remate en horario comercial. Remate por orden del Banco Macro S.A., conforme al Art. 39, de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en Expte. N° 7.188/2000 c/Roberto E. Baudrino (D.N.I. N° 8.584.815) del Juzg. de 1ra. Instancia, C. y C., 6ta. Nominación, Secretaría N° 2 de Salta. Condiciones de pago: De contado, con más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador (adeudaría a la Mun. de Salta \$ 468,61 al 30/04/01 p/Imp. Aut. y sin multas). Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 820

F. N° 126.505

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA**ADMINISTRATIVO CON BASE****Automóvil m/Peugeot 504 GD, diesel, año 1998,
funcionando**

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19,10, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 4.000,00: Un automotor m/Peugeot, modelo 504 GD, año 1998, motor N° 716672, chasis N° 8AD504000V5388781, dominio N° CBE 705, diesel, color rojo, con franjas negras (pintado de taxi), con auto estéreo sin frente, sin auxilio, sin gasto, sin llave ruedas, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar de Hs. 17,00 a 20,00 y el día del remate en horario comercial. Remate por orden del Banco Macro S.A., conforme el Art. 39, de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en Expte. N° 7.160/2000 c/Silvia M. Bazán (L.C. N° 5.073.256) del Juzg. de 1ra. Instancia, C. y C., 7ma. Nominación, Secretaría N° 2 de Salta. Condiciones de pago: De contado, con más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador (adeudaría a la Mun. de Salta \$ 549,26 al 30/04/01 p/Imp. Aut. y sin multas). Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

contado y con la base de U\$S 6.000,00, los derechos de uso y explotación de la licencia de Taxi N° 062, según constancia obrante en Expte. N° 25.557/95, otorgada a la Sra. Silvia María Bazán (L.C. N° 5.073.256) quien la cediera en prenda a favor del Banco Macro S.A. Corresponde a la Parada N° 05, ubicada en calle San Martín esq. Ituzaingó. El adquirente deberá reunir todos los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales N°s. 6.649/92, Art. 7mo. y 7.771/97. Remate administrativo por orden del Banco Macro S.A., según el Art. 585, del Cód. de Comercio. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (únicamente sobre comisión). Serán a cargo del comprador todas las deudas que por ante la Municipalidad de Salta registran los derechos de uso y explotación de la licencia a rematarse (que estimativamente al 30/04/01 ascendería a \$ 175,92 p/Act. Diversas y Ocupación Vía Pública), como así también el arancel por su cambio de titularidad, conforme al Art. 11 de la Ordenanza N° 7.771/97 (actualmente de \$ 1.600,00) y/o cualquier otro concepto. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 818

F. N° 126.504

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA**ADMINISTRATIVO CON BASE****Los derechos de uso y explotación
de la licencia de Taxi N° 083,****otorgada por la Municipalidad de Salta**

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19,25, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U\$S 6.000,00, los derechos de uso y explotación de la licencia de Taxi N° 083, según constancia obrante en Expte. N° 21.281/96, otorgada a la Sra. Roxana Milena Guardia (D.N.I. N° 24.875.106) quien la cediera en prenda a favor del Banco Macro S.A. Corresponde a la Parada N° 07, ubicada en calle Urquiza esq. Alberdi y San Martín esq. Alberdi. El adquirente deberá reunir todos los

O.P. N° 819

F. N° 126.508

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA**ADMINISTRATIVO CON BASE****Los derechos de uso y explotación
de la licencia de Taxi N° 062,
otorgada por la Municipalidad de Salta**

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19,15, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré de

requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales N°s. 6.649/92, Art. 7mo. y 7.771/97. Remate administrativo por orden del Banco Macro S.A., según el Art. 585, del Cód. de Comercio. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (únicamente sobre comisión). Serán a cargo del comprador todas las deudas que por ante la Municipalidad de Salta registran los derechos de uso y explotación de la licencia a rematarse (que estimativamente al 30/05/01 ascendería a \$ 277,10 p/Act. Diversas y Ocupación Vía Pública), como así también el arancel por su cambio de titularidad, conforme al Art. 11 de la Ordenanza N° 7.771/97 (actualmente de \$ 1.600,00) y/o cualquier otro concepto. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 817 F. N° 126.502

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA

ADMINISTRATIVO CON BASE

**Automóvil m/Peugeot 504 SLD, diesel, año 1998,
funcionando**

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19.20, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de U\$S 4.000,00: Un automotor m/Peugeot, modelo 504 SLD, año 1998, motor N° 725870, chasis N° 8AD504000W5396818, dominio N° CHQ 035, diesel, color rojo, con franjas negras (pintado de taxi), con auto estéreo, m/Philco, c/tiketera, m/Fullmark, con gato, con auxilio, con llave ruedas, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar de Hs. 17,00 a 20,00 y el día del remate en horario comercial. Remate por orden del Banco Macro S.A., conforme al Art. 39, de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en Expte. N° 2C-56.531/2000 c/Roxana M. Guardia (D.N.I. N° 24.875.106) del Juzg. de 1ra. Instancia, C. y C., 11ava. Nominación, Secretaría N° 2 de Salta. Condiciones de pago: De contado, con más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas que registra el automotor por

todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador (adeudaría a la Mun. de Salta \$ 1.002,29 al 30/04/01 p/Imp. Aut. y 1 multa de \$ 28,50). Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

O.P. N° 816 F. N° 126.501

Joaquín Castellanos N° 888,
altura calle Ituzaingó 1190
o Avda. Chile 1301

Por: JULIO CESAR TEJADA

ADMINISTRATIVO CON BASE

**Los derechos de uso y explotación
de la licencia de Taxi N° 639,
otorgada por la Municipalidad de Salta**

El día viernes 11 de mayo de 2001, a Hs. 19.40, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U\$S 3.500,00, los derechos de uso y explotación de la licencia de Taxi N° 639, según constancia obrante en Expte. N° 44.681/93, otorgada al Sr. Mauricio Edgardo Carrieri (D.N.I. N° 7.685.449) quien la cediera en prenda a favor del Banco Macro S.A. Corresponde a la parada ambulante. El adquirente deberá reunir todos los requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales N°s. 6.649/92, Art. 7mo. y 7.771/97. Remate administrativo por orden del Banco Macro S.A., según el Art. 585, del Cód. de Comercio. Condiciones de pago: De contado, más sellado de Rentas del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (únicamente sobre comisión). Serán a cargo del comprador todas las deudas que por ante la Municipalidad de Salta registran los derechos de uso y explotación de la licencia a rematarse, como así también el arancel por su cambio de titularidad, conforme al Art. 11 de la Ordenanza N° 7.771/97 (actualmente de \$ 1.600,00) y/o cualquier otro concepto. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada, (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 27/04/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 814

F. N° 126.494

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en autos caratulados: "Contreras, Eulogia Juana; Villa, Segundo - Sucesorio", Expte. N° 001.783/00, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 17 de abril de 2001. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez y Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/04 al 02/05/2001

O.P. N° 806

F. N° 126.485

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos: "Pantoja, Edgardo - Sucesorio Testamentario", Expte. N° 1C-50.364/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 23 de abril de 2001. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/04 al 02/05/2001

O.P. N° 775

R. s./c. N° 9.032

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Vázquez, Mirta Violeta - Sucesorio", Expte. N° 2A-97.098/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta

días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 08 de marzo de 2000. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 30/04/2001

O.P. N° 774

R. s./c. N° 9.031

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María del Rosario Arias (I.), en los autos caratulados: "Corimayo, Cruz - Sucesorio", Expte. N° 7.448/00, ha resuelto citar, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a partir desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 724 del CPCC. Dra. María del Rosario Arias, Secretaria (I.).

Sin cargo

e) 26 al 30/04/2001

O.P. N° 764

R. s./c. N° 9.030

El señor Juez, Civil y Comercial, Doceava Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, con Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados: "Miranda, Manuel Roberto s/Sucesorio", Expte. N° 1C-62.643/00, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todas aquellas personas que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 26 de diciembre de 2000. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 al 30/04/2001

O.P. Nº 759

F. Nº 126.414

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados: "Sucesorio de Santiváñez, Brígida Argentina", Expte. Nº 1B-52.990/94, resuelve declarar abierto el juicio sucesorio de Santiváñez, Desiderio y Santiváñez, Víctor y cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 24 de abril de 2001. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/04/2001

O.P. Nº 756

F. Nº 126.406

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Contreras, Laura - s/Sucesorio", Expte. Nº 007.486/00, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de marzo de 2000. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2001

O.P. Nº 751

R. s/c. Nº 9.029

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en Expte. Nº 4.791/00, caratulados: "Tapia, Severiano - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean

como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación diaria. Salta, 30 de marzo de 2001. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/04/2001

O.P. Nº 747

R. s/c. Nº 9.027

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzgado 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nominación, Distrito Judicial Sud, Metán, en autos: "Suc. Rodríguez, Cirilo Marcos", Expte. Nº 24.255/00, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 17 de abril de 2001. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/04/2001

O.P. Nº 740

R. s/c. Nº 9.026

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Gómez, Ramón", Expte. Nº 22.214/98, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría, San José de Metán, 26 de marzo de 2001. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez; Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo

e) 25 al 27/04/2001

O.P. Nº 739

R. s/c. Nº 9.025

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda

Nominación, del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sánchez, Dalinda Isolina", Expte. N° 8.159/00, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. Secretaría, San José de Metán, 12 de marzo de 2001. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzgado de 1ra. Instancia, C. y C., 1ra. Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán. Ante mí: Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/04/2001

O.P. N° 738

R. s./c. N° 9.024

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Soria, Antonio", Expte. N° 20.341/94, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría, San José de Metán, 21 de marzo de 2001. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin cargo

e) 25 al 27/04/2001

O.P. N° 737

R. s./c. N° 9.023

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez, Juzgado 1ra. Instancia C. y C., 2da. Nominación, Distrito Judicial Sud, Metán, en autos caratulados: "Suc. Granero Gómez, Antonia María y a fs. 8, Suc. Vallejos, José y/o Vallejos Farfán, José", Expte. N° 7.259/98, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. San José de Metán, 04 de abril de 2001. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 25 al 27/04/2001

O.P. N° 723

F. N° 126.366

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ava. Nominación de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados: "Reyes, Manuela; Nolasco, Santiago (hijo) - Sucesorio", Expte. N° 1-008.230/00, cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos y/o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de abril de 2001. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 27/04/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 823

F. N° 126.510

Supice Sede 22/26 - B° El Autódromo

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL POR QUIEBRA
CON BASES MINIMAS****11 ómnibus m/Scania, tanque cisterna,
muebles de oficinas, herramientas, repuestos
y accesorios p/colectivo Scania, etc.**

Los días miércoles 02, jueves 03 y viernes 04 de mayo de 2001, desde Hs. 15,15, en calle H. Supice Sede 22/26 del B° El Autódromo, de esta Ciudad, remataré de contado, con las bases mínimas y condiciones según catálogo: 1 ómnibus Scania K-1124X2S33/84, dominio N° A-066.622, completo; 1 ómnibus Scania BR116DS11/82, dominio N° A-062.190, c/block suelto y motor instalado como despiece; 9 ómnibus Scania, modelos vs. sin motores, años 1982/84/84/81/82/80/81/83/80 (3 c/block sueltos), tanque cisterna c/acoplado, 1 motor Scania como despiece, escritorios, sillones, sillas, máquinas de escribir, calculadoras, estanterías metálicas, fichero, bibliotecas, fotocopiadora m/Ricoh, 3 computadoras c/impresoras m/Epson, radios m/Yaesu FT-80C, repuestos nuevos y usados de motor, electricidad y accesorios p/colectivos m/Scania, (cafeteras, radiadores, parabrisas, ventanas, engranajes, lámparas, acrílico, rulemanes, cojinetes, retenes, cruceta, bujes,

turbinas, poleas, campanas, caja de dirección, llantas, ruedas armadas, paragolpes, etc.), lotes de chatarras, aparejo, soldadoras, perforadora de pie, hidrolavadora, plegadora de chapas, compresores y otros bienes imposible detallar. Todos estos bienes en el estado visto en que se encuentran. Los gastos de desmontaje y retiro serán por cuenta de los compradores. Revisar y retirar catálogos en horario comercial. De contado, más sellado DGR del 0,6% y Comisión 10% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador. El precio de venta incluye el 21% de IVA. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 2da. Nominación, Secretaría N° 2, en juicio Transporte Automotor El Salteño S.A. (CUIT 30-67303810-3) s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° B-80.042/96. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 4 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Joaquín Castellanos N° 888, Tel. 4238951, Salta, Capital.

Imp. \$ 20,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 805

F. N° 126.484

Talcahuano N° 228

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL - BASE \$ 1.178,13

**Derechos y acciones del inmueble
ubicado en calle Delfín Huergo N° 960**

El día viernes 27 de abril, a horas 18:00, en calle Talcahuano N° 228, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.178,13 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a los demandados, el inmueble identificado como Matrícula N° 21.148, Sección L, Manzana 63a, Parcela 5, ubicado en calle Delfín Huergo N° 960, Villa Primavera, según sus medidas Fte. 10,00 m., Fdo. 30,00 m. Límites según plano: N. calle sin nombre, N.O. Lote 12, S.E. Lote 23, S.O. Lote 9. El inmueble consta con frente de ladrillos con abertura para puerta, con un salón techo de chapas, pared sin revoque, piso de cemento, dos dormitorios techo de chapas, piso de cemento, una galería cerrada, techo de chapas, piso de ladrillos, un baño sin terminar, paredes externas sin revoque, paredes internas revocadas, techo de losa, piso de cemento, con sanitarios y ducha, fondo con piso de tierra, con medianera sin

tapiar. Servicios: Posee agua corriente, cloaca, luz eléctrica, gas natural sin conectar, pasa por la vereda calle sin pavimento. Estado ocupacional: Se encuentra habitado por Nicolás Pérez, D.N.I. N° 7.252.438 en calidad de propietario, su esposa Teresa E. Agudo, su hijo Rolando Pérez, nuera Marta C. Torres y 6 nietos: Nicolás, Teresa, Yuliana, Mariela, Micaela y Juan, según informe Oficial de Justicia. Condición de venta: Pago seña 30% del precio y a cuenta del mismo más el 1,25% sellado D.G.R. y 10% Arancel de Ley a cargo del comprador en el acto. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta (Art. 7° Ley N° 23.905) no está incluido en el precio y se abonará antes de la inscripción de la transferencia. Ordena señora Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 11va. Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría N° 1 en juicio seguido contra Pérez, Natividad y otros - Ejecución de Honorarios; Expte. N° 1C-04.730/97. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en expediente o al Mart. M.A.Ch. (Responsable Monotributo), Martín Cornejo 1395, Cel. 155009094.

Imp. \$ 22,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 799

F. N° 126.481

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL POR QUIEBRA

**Un terreno ubicado en calle Gorriti
(al lado del inmueble N° 871)
de la Empresa Elementos Metalúrgicos
para la Industria S.R.L. - Salta**

El día 02 de mayo de 2001, a horas 18:00, en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros de la provincia de Salta), Salta. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Elementos Metalúrgicos para la Industria S.R.L. s/Quiebra"; Expte. N° C-12.072/98, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea \$ 2.513,46, el inmueble Catastro N° 86.506, Sección E, Manzana 70, Parcela 17-i, Dpto. Capital, Sup. s/m. 262,16 m². Límites: N. pasillo común que da acceso a calle Gorriti y Parcela 17-h,

Matrícula N° 86.505, S. Parcela 13 Matrícula N° 72.015, E. Parcela 6 Matrícula N° 18.287, Parcela 7 Matrícula N° 18.556 y Parcela 8 Matrícula N° 75.720, O. pasillo común que da acceso a calle Gorriti y Parcela 17-j Matrícula N° 86.507. Pasillo: Fte. 2,79 m., Cfte. 2,79 m., Cdo. N. 39,50 m., Cdo. S. 39,50 m., Sup. 262,16 m². El inmueble se trata de un terreno interno al cual se accede por un pasillo que da a la calle Gorriti en donde existe una entrada de vehículos, con portón de caño estructural, fondo toda la extensión del catastro con maleza, con medianeras en sus perímetros. Servicios públicos: Pasa red de luz, agua, gas natural, calle pavimentada. Estado de ocupación: Se encuentra deshabitado. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, Pedernera N° 282. Tels. 4211676 - 155-092867. Salta. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 57,00

e) 27/04 al 02/05/2001

paredes de ladrillos, revocado y pintado, techo losa, carpintería de madera. Servicios: Luz, agua, pavimento y alumbrado público. Ocupado por el demandado y flia. Según fs. 43. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 10ma. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos contra Bosch Bragos, Antonio Ramón, s/Ejecutivo - Embargo Preventivo, Expte. N° C-53.397/00. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz, que estatuye el Art. 7, de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más el 5% Comisión y 1,25% DGR, en efectivo, a cargo del comprador, en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Responsable No Inscripto. Informes: Tel. 155-835446.

Imp. \$ 46,00

e) 26 y 27/04/2001

O.P. N° 769

F. N° 126.441

Santiago del Estero N° 147

Por: ANA LIA PLAZA

JUDICIAL CON BASE

Hermoso inmueble en Cerrillos

El 27/04/2001, a Hs. 18,00, en Santiago del Estero N° 147, de esta Ciudad, rematará con la base de \$ 7.035,00, el inmueble en Dpto. Cerrillos, Secc. B, Manzana 42, Parcela 4, Matrícula N° 256, sobre Avda. General Güemes N° 65. El terreno mide 11,85 x 53,35 m. Consta de vivienda principal, con dos locales al frente, uno con baño de 2da., vivienda con ingreso por pasillo lateral, con 3 habitaciones, baño de 1ra., living-comedor, cocina y galería, todo ladrillo revocado y pintado, techo tejas, carpintería madera, al fondo un galpón de 15 m², con paredes de bloques, techo chapas, piso cemento, a continuación otra vivienda de dos dormitorios, cocina-comedor y baño de 1ra., piso de baldosas,

O.P. N° 757

F. N° 126.409

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

**1/8 parte indivisa de un inmueble rural
de 146 Has. en La Viña**

El día 27 de abril de 2001, a horas 18:45, en calle España N° 955, ciudad de Salta, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejecutivo, que se sigue a Casolari, Adriano; Expte. N° 1C-30.059/99, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal la 1/8 parte indivisa \$ 4.605,61 el inmueble rural identificado como Matrícula N° 539, Dpto. La Viña, provincia de Salta. Estado de ocupación y mejoras: Se trata de un inmueble rural el que posee tres estufas reformadas para tabaco Virginia a gas, seis estufas nuevas en buen estado, cuatro chanchas para gas de YPF, un galpón con puertas corredizas de 9 x 8 m., techo de chapas, paredes de bloques y piso de cemento, una sala de 2 aguas, paredes de adobe, techo de tejas y tejuelas, piso de cemento, ambos lados con galerías, un galpón de 10 x 20 m. con cabriadas, techo de chapas de zinc, piso de tierra, en buen estado, un galpón de 15 x 15 m. con cabriadas, techo de chapas de zinc, piso de tierra, una casa con paredes de

bloques, techo de chapas de zinc y piso de tierra, con dos habitaciones y galería a ambos lados, otra vivienda con paredes de adobe, techo de chapas de zinc, piso de tierra con dos habitaciones a ambos lados y galería, estado deteriorado, un pozo surgente con su respectivo grupo electrógeno, dos represas para almacenar agua, 40 Has. de alfalfares, cuenta con los servicios de agua corriente, según informe Sra. Juez de Paz fs. 47. Extensión: N. 255 m. + 773,50 m., E. 626 m. + 557,50 m., S. línea de 208,50 m. Luego sigue hacia el N.O. 547 m., sigue al S.O. 398 m., sigue al N.O. 547 m., sigue al S.O. 398 m., sigue al N.O. 446 m. y sigue al N.O. 610 m. Hasta el cruce del Ferrocarril Norte Argentino sobre el río Chuñapampa, O. 719,50 m. + 161,50 m. Superficie 146 Has., 9.304 m². Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño Martillero Público. Tel. 4221279. IVA Monotributo. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 99,00

e) 25 al 27/04/2001

el demandado, su esposa de nombre Carmen Luisa Figueroa y siete hijos. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público, cloacas, gas natural, calle de tierra tipo pasaje. Límites: N. Matrícula 95.438, S. Matrícula 95.436, E. Matrícula 95.426, O. Pje. Peatonal. Extensión: Fte. 10 m., Cfte. 10 m., Cdo. N. 17 m., Cdo. S. 17 m. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno, Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Se establece que los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador: Aguas de Salta \$ 30,85, Gasnor \$ 34,37, Municipalidad de Salta \$ 921,56, Edesa \$ 32,44. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tels. 4214482 - 4221279. IVA Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 25 al 27/04/2001

O.P. N° 750

F. N° 126.400

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Barrio Castañares

El día 27 de abril de 2001, a horas 18:30, en calle España N° 955, ciudad de Salta, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejecución Hipotecaria, que se sigue a Corimayo, Milagro; Expte. N° 1C-62.052/00, remataré con la base de \$ 5.110,78 del inmueble identificado como Matrícula N° 95.437, Sección J, Manzana 266, Parcela 119, Dpto. Capital, ubicado en Manzana 21, Lote 16, Grupo 648 Viviendas del B° Castañares de esta Ciudad. Estado de ocupación y mejoras: Se trata de un inmueble que consta de: Dos dormitorios, baño, cocina comedor, todo en piso plástico, techo de fibrocemento y cieloraso de fibra de vidrio, lavadero cubierto con piso de cemento, fondo con medianera de ladrillos y piso de tierra, el mismo se encuentra ocupado por

O.P. N° 725

F. N° 126.370

Pje. Anta 1350

Importante Ubicación

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL BASE \$ 4.086,99

Inmueble Avda. Líbano y Tavella

El día 27/04/01, a Hs. 17:30, en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 4.086,99 (2/3 partes valor fiscal), un inmueble identificado como Matrícula N° 93.222, Sección Q, Manzana 49, Parcela I, Plano N° 8.359, Dpto. Capital, Salta. Extensión: Fte. N.E. 58,30 m., Ded. ochava y 64,13 m. con ochava, Fte. S.E. 58,59 m. Ded. ochava y 64,42 m. c/ochava, Cdo. N.O. 38,84 m., Cdo. S.O. 38,37 m., ochava 6 m. Límites N.E. Avda. Rep. de Líbano, N.O. Parcela 10, Matrícula 93.230 de J. Alterman y D. Galagovsky, S.E. Avda. Mons. R.J. Tavella, S.O. Parcela 2, Matrícula 93.223 de J. Alterman y D. Galagovsky. Ubicación: Avda. Líbano esquina

Tavella. Descripción: En el inmueble funciona una estación de servicio, posee 5 surtidores de combustible, posee una playa de vehículos con piso cemento y techo estructura metálica, una casilla de material, paredes revocadas y pintadas, piso granito, techo losa, un salón amplio, piso granito, una oficina chica, con baño 2ª, paredes y piso cerámico con techo losa, posee 2 salones sección de lavadero y engrase con depósito chico, todo piso cemento y techo losa, con salón, tiene elevador de autos, dos baños de 2ª, piso y paredes cerámico, posee 1 habitación para depósito con piso cemento y techo losa, todas las dependencias con ventanas y puertas metálicas, existe una playa amplia sin piso y techo. Servicios: Agua, luz, cloaca; servicio calle, pavimento alumbrado público y gas natural. Ocupado por la firma La Gracia S.R.L. en calidad de propietario (según informe Oficial de Justicia). Ordena señora Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 11ª Nominación, en juicio contra La Gracia S.R.L. - Ejecutivo; Expte. N° 000010/00. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Condición de pago: Señala 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado y en el acto. El impuesto a la venta (Art. 7º, Ley N° 23.905) se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. IVA Responsable No Inscripto. Informes 155-009141. Martillero Campos Wilson, Monotributo.

Imp. \$ 69,00

e) 25 al 27/04/2001

CITACION A JUICIO

O.P. N° 796

F. N° 126.468

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 11ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, cita al Sr. Eduardo Caprino, para que dentro del término de 6 (seis) días, se presente a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "Castiella, María Inés c/Caprino, Eduardo" s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo"; Expte. N° 2C-42.342/99. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 09 de abril de 2001. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/04 al 02/05/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 815

F. N° 126.498

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo Interinamente de la Dra. Nélide Meichtry de Marti, con asiento en la Avda. Callao 635, 5º Piso, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 01 de febrero de 2001, se presentó en concurso preventivo la Obra Social del Personal de la Encotesa y de las Comunicaciones de la República Argentina (O.S.P.E.C.) y que con fecha 12 de marzo de 2001 se decretó la apertura del mismo. Se ha fijado plazo hasta el día 31 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten a los Síndicos Marziale, Pireni & Asociados y Pappalardo, Cardenes & Asociados, con domicilio en Avda. Callao 930, 8º "B", (teléfonos 4815-3406), los títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 06 de agosto de 2001 y 16 de octubre de 2001 para que los Síndicos presenten los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Tribunal el día 25 de febrero de 2002, a horas 11:00. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 09 de abril de 2001. Firmado: Dra. Nélide Meichtry de Marti, Secretaria Interina.

Imp. \$ 50,00

e) 27/04 al 04/05/2001

O.P. N° 791

F. v/c. N° 9.695

El Dr. Federico A. Cortés, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Clínica Córdoba S.A. s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 40.614/99 ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial a los acreedores del Concurso Preventivo de Clínica Córdoba S.A. y a terceros interesados en la Adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, para que se inscriban a efectos de formular ofertas en el Registro que a tales fines habilitara el Juzgado y Secretaría referidos, y conforme al Art. 48 de la Ley N° 24.522. Se hace saber a los interesados que deberán inscribirse en el término de 5 (cinco) días a partir de la última publicación de estos edictos. Se fija el valor patrimonial de la empresa concursada en la suma de \$ 316.964,48.

Publicación por tres días. Salta, 17 de abril de 2001.
Dr. Federico A. Cortés, Juez; Dr. Carlos Martín Jalif,
Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 27/04 al 02/05/2001

O.P. N° 716

F. N° 126.357

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, Secretaría N° 1, en autos: "Torres, Héctor Julio - Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 9.232/00, hace saber a los acreedores y deudores que se ha fijado: 1) El día 04/06/01 como el vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 2) El día 18/06/01, como fecha tope para que la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C.Q. 3) El 30/07/01 como fecha límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 4) El día 27/08/01 como fecha hasta la cual deberá el concursado presentar propuesta de categorización. 5) El día 11/09/01 como fecha tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General. 6) Establecer el período de Exclusividad previsto por el Art. 43 de la L.C.Q., comprendido entre el 10/10/01 y el 07/02/02 y el 06/12/01 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos

previstos por el Art. 45, Ley N° 24.522. 7) El día 28/12/01 o el subsiguiente hábil, si éste fuere feriado, para la audiencia informativa a que alude el artículo citado en el apartado precedente e Inc. 10 del Art. 14 Ley N° 24.522. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Síndico designado C.P.N. María Lorente Vigueras, domicilio Martín Cornejo 267, días martes a jueves de Hs. 16:00 a 20:00. Salta, 19 de abril de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 30/04/2001

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 706

F. N° 126.327

El Sr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal del Dr. Martín Bomba Royo, en los autos caratulados: "A.F.I.P. - A.N.Se.S. vs. Madper S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° F-1.283/00, cita y emplaza a la demandada Madper S.A., para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a presentarse en autos, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de marzo de 2001. Dr. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 30/04/2001

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 755

F. N° 126.407

CASINO DE LAS NUBES S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Casino de las Nubes S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2001, en el local de la sociedad, sito en calle Caseros N° 786 de la ciudad de Salta, a horas 11,00 en primera convocatoria y a horas 12,00 del mismo día en segunda convocatoria, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2000.

- 2º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
- 3º) Consideración de la gestión cumplida por la Sindicatura.
- 4º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, por el término estatutario.
- 5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término estatutario.
- 6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneraciones a Directores y Síndicos en exceso a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Edmundo Dante Sansó

Síndico

Imp. \$ 100,00

e) 25/04 al 02/05/2001

O.P. N° 732

F. N° 126.384

**EMPRESA DISTRIBUIDORA
DE ELECTRICIDAD DE SALTA -
EDESA S.A.**

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta, EDESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad, pasaje Zorrilla N° 29, Salta, el día 22 de mayo de 2001, a horas 10,00 en primera convocatoria y a horas 11,00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al Ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
- 5º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
- 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, sede social de pasaje Zorrilla N° 29 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10,00 a 17,00, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Ing. José Luis D'Odorico

Director General

Imp. \$ 115,00

e) 25/04 al 02/05/2001

de Accionistas, para el día 15 de mayo de 2001, a Hs. 18,00, en Avda. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones, según Ley N° 22.903, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000,.
- 3º) Destino de los resultados no asignados.
- 4º) Honorarios de Directores y Síndicos.
- 5º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
- 6º) Elección de Síndicos por un Ejercicio.
- 7º) Ratificación de lo resuelto por Acta de Asamblea N° 12.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la Asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Miguel Angel Ruiz

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

O.P. N° 697

F. N° 126.311

SAFICI CONSTRUCTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

O.P. N° 696

F. N° 126.310

SAN JAVIER S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas,

para el día 15 de mayo de 2001, a Hs. 16,00, en Avda. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones, según Ley N° 22.903, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
- 3°) Destino de los resultados no asignados.
- 4°) Honorarios de Directores y Síndicos.
- 5°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
- 6°) Elección de Síndicos por un Ejercicio.
- 7°) Ratificación y rectificación de lo resuelto por Actas de Asambleas N°s. 12 a 16.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la Asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Miguel Angel Ruiz

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

O.P. N° 695

F. N° 126.308

PINARES DE CATAMARCA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas,

para el día 15 de mayo de 2001, a Hs. 11,00, en Avda. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones, según Ley N° 22.903, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
- 4°) Destino de los resultados no asignados.
- 5°) Honorarios de Directores y Síndicos.
- 6°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
- 7°) Elección de Síndicos por un Ejercicio.
- 8°) Ratificación y aclaración de la designación del Directorio efectuada por Asamblea del 04 de mayo de 1999.
- 9°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital dentro del quíntuplo. Renuncia al derecho de preferencia.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la Asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio

Miguel Angel Ruiz

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

O.P. N° 694

F. N° 126.309

O.P. N° 693

F. N° 126.307

SAN ALEJO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 2001, a Hs. 14,00, en Avda. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones, según Ley N° 22.903, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
- 3º) Destino de los resultados no asignados.
- 4º) Honorarios de Directores y Síndicos.
- 5º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
- 6º) Elección de Síndicos por un Ejercicio.
- 7º) Ratificación de lo resuelto por Actas de Asambleas N°s. 12 a 16.
- 8º) Cambio de fecha de cierre de Ejercicio. Modificación del Art. 58 del Estatuto Social.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la Asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio**Miguel Angel Ruiz**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

PLANTACIONES CATAMARCA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 2001, a Hs. 09,00, en Avda. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones, según Ley N° 22.903, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
- 4º) Destino de los resultados no asignados.
- 5º) Honorarios de Directores y Síndicos.
- 6º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
- 7º) Elección de Síndicos por un Ejercicio.
- 8º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital dentro del quíntuplo. Renuncia al derecho de preferencia.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de las acciones: Los accionistas para asistir a la Asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

El Directorio**Miguel Angel Ruiz**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

O.P. N° 690

F. N° 126.300

HEMODINAMIA SALTA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

El Directorio de Hemodinamia Salta S.A., convoca a los señores accionistas de la Empresa, a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo de 2001, en calle Belgrano N° 891, de esta Ciudad, a Hs. 21,00 y 22,00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2°) Ratificación de Asamblea Ordinaria anterior.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancia y Pérdida, Anexos y Cuadros, practicado al 31/12/00.
- 4°) Aprobación de los honorarios de los Directores, correspondiente al Ejercicio 2000.
- 5°) Elección de las autoridades y Organo de Fiscalización.

Dr. Miguel Nallar**Dr. Rubén Maldonado****Dr. Carlos Correa Zalazar**

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

O.P. N° 676

F. N° 126.277

MASVENTAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los señores accionistas de Masventas Sociedad Anónima, Compañía Financiera, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de mayo de 2001, a Hs. 09,00, en el local de la sociedad, calle España N° 610, de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Modificación del Artículo 4° de los Estatutos.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar certificado de depósito de las acciones, emitido por un Banco, Caja de Valores u otra

Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

El Directorio**Humberto Dakak**

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

O.P. N° 670

F. N° 126.272

AGRO INDUSTRIAL S.A.**Asamblea Ordinaria**

El día 05 de mayo de 2001, a Hs. 18,00, en el domicilio de nuestra Empresa Agro Industrial S.A., sito en calle 20 de Febrero s/N°, de la ciudad de Hipólito Yrigoyen, en la provincia de Salta, se llevará a cabo la Asamblea Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de 2 socios para la firma del Acta.
- 2°) Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver, conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el Directorio, el Consejo de Vigilancia o los Síndicos.
- 3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y miembros el Consejo de Vigilancia.

Andrés Custodio Alvarez

Vicepresidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/04/2001

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 797

F. N° 126.470

PETROCON S.A.

Inscripción de Directorio

Por Actas de Asambleas N° 23 del 18/11/99 y N° 24 del 25/11/99 y Acta de Directorio N° 87 de fecha

30/11/99, los socios de Petrocon S.A. resolvieron la Elección del Nuevo Directorio por el término de 3 (tres) Ejercicios, recayendo en las siguientes personas:

Presidente: Agustín Juan Angel Ponisio, D.N.I. N° 8.463.984.

Vicepresidente: Carlos Guido Arzelán, D.N.I. N° 11.538.678.

Director Titular: Adriana Beatriz Segura de Ponisio, D.N.I. N° 11.323.615.

Director Titular: Rossana Aída Clérick de Arzelán, D.N.I. N° 13.347.339.

Director Suplente: Agustín Juan Ponisio, L.E. N° 1.910.085.

Director Suplente: Carmen Mila Allué de Arzelán, D.N.I. N° 9.488.149.

Director Suplente: Susana del Carmen Arzelán, D.N.I. N° 10.494.386.

Director Suplente: Mariana Ponisio de Ponisio, L.C. N° 1.370.588.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23/04/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 794

F. N° 126.464

TECNOGRAF S.A.

Inscripción de Directorio

La Empresa Tecnograf S.A. informa que los accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria, en fecha 20 de octubre de 2000, procedieron a designar las nuevas autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

* Presidente: Carlos Raúl Pérez, D.N.I. N° 11.588.845.

* Vicepresidente: Daniel Lena, D.N.I. N° 4.422.713.

* Director Suplente: Rolando Néstor Molina, D.N.I. N° 4.965.104.

Las autoridades designadas ejercerán por el término de tres Ejercicios, según lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Empresa.

Salta, 19 de abril de 2001

Carlos Raúl Pérez

Presidente

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19/04/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 807

F. N° 126.486

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS DE SALTA

Asamblea Ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16 de la Ley Provincial N° 6.757, convoca a los Afiliados (Bioquímicos y Odontólogos, con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta), a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos, sita en calle Alvarado N° 1321 de la ciudad de Salta, para el día lunes 28 de mayo, a horas 20:30, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 29/05/2000.

- 2°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.

- 3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, finalizado el 31/12/2000.

- 4°) Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

- 5°) Informe Anual de la Sindicatura.

- 6°) Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan de Inversiones para el Sistema Previsional por el año 2001.

- 7°) Fijación del valor de la Unidad Previsional y pautas para su ajuste.

- 8°) Proclamación de las nuevas Autoridades de la Caja, Directores y Síndicos.

Notas:

- 1) La Asamblea sesionará a la hora y día citada con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados. Si no se alcanza dicho quórum se

considerará legalmente constituida una hora después con el número de afiliados presentes.

2) Podrán intervenir en la Asamblea los afiliados al 31/03/2001 y que tengan abonados los aportes previsionales hasta el mes de diciembre/2000.

Dr. Jorge Rolando Delgado

Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 27 y 30/04/2001

O.P. N° 798

F. N° 126.477

**SOCIEDAD DE ALERGIA, ASMA
E INMUNOLOGIA DE SALTA**

Asamblea Anual Ordinaria

Llamado a Asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad de Alergia, Asma e Inmunología de Salta, para el 18/05/01, a horas 21:00, en sede del Círculo Médico de Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Ratificación del padrón de socios, incorporaciones y/o bajas.
- 2°) Notificación de renunciaciones y suplencias de cargos de Comisión Directiva durante el año 2000.
- 3°) Lectura de lo actuado por la Comisión Directiva con Balance incluido.
- 4°) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Remoción de Miembros de Comisión Directiva que cesan en sus cargos.
- 6°) Elección de Miembros de Comisión Directiva para el período 2001-2003 por votación de Miembros Titulares al día con Tesorería.

Dra. Nidia A.R. Nakic de Arabel

Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 27/04/2001

O.P. N° 724

F. N° 126.368

**CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
Asamblea Ordinaria**

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en cumplimiento de las

prescripciones legales (Art. 30 de la Ley N° 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2001, en primera convocatoria a horas 20,00 y en segunda convocatoria a Hs. 21,00, en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
- 3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Salta, 9 de abril de 2001

Nota: Ley N° 6.576 Artículo 34.

Art. 34. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Presidente

Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal

Secretaria

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 27/04/2001

ASAMBLEAS

O.P. N° 809

F. N° 126.491

**ASOCIACION COSMETOLOGICA SALTEÑA
Y AFINES**

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Cosmetológica Salteña y Afines, Personería Jurídica N° 4.294, convoca a Asamblea General Ordinaria, con el detalle de:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos personas para presidir la Asamblea.
- 2°) Lectura del Acta anterior.
- 3°) Lectura del Balance de 2000, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización.

A realizarse el día 14 de mayo de 2001, a horas 21:00 en Avda. Entre Ríos N° 335. Cumplido el horario

establecido se dará comienzo a la Asamblea con las personas presentes.

Comisión Directiva

Bárbara Martínez Reniero	Mirta Izaguirre
Secretaria	Presidenta
Imp. \$ 8,00	e) 27/04/2001

O.P. N° 795 F. N° 126.465

AGRUPACION DE GAUCHOS DE GÜEMES "FORTIN SAN AGUSTIN"

Asamblea General Ordinaria

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de mayo de 2001, a horas 21:00, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios 1997, 1998 y 1999.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4°) Designación de dos socios para que suscriban el Acta.

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, transcurrida una hora de la fijada, sin obtener quórum la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Carlos Alberto Castillo	René Roberto Giménez
Secretario	Presidente
Imp. \$ 8,00	e) 27/04/2001

O.P. N° 792 R. s/c. N° 9.033

ASOCIACION DE AMIGOS DEL NIÑO AISLADO

A.D.A.N.A.

Asamblea General Ordinaria

La Asociación de Amigos del Niño Aislado convoca a Asamblea General Ordinaria, que se

realizará el día jueves 10 de mayo de 2001, a horas 11:30, en el local de la Asociación, calle Martín Cornejo N° 98, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 2000 e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3°) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.

Dra. Ayeisha Villa de Dondis	Alejandro Herzberg
Secretaria	Presidente
Sin cargo	e) 27/04/2001

O.P. N° 766 F. N° 126.428

COOPERATIVA DE TRABAJO SALTA EDUCACIONAL LIMITADA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Cooperativa Educacional (Matrícula N° 8.605), a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de mayo del corriente año, a horas diecinueve, en el local sito en calle Alberdi N° 675. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
- 2°) Elección de Presidente y Secretaria para presidir la Asamblea.
- 3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
- 5°) Distribución de excedentes.

Transcurrida una hora de la citada, la reunión sesionará con los cooperativistas presentes, de acuerdo a lo que establecen los estatutos.

Delia P. de Moreno
Secretaria

Imp. \$ 16,00 e) 26 y 27/04/2001

O.P. N° 760

F. N° 126.413

**ASOCIACION MUTUALISTA
DE JUBILADOS, RETIRADOS
Y PENSIONADOS DE LA POLICIA
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Mutualista de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Policía de la provincia de Salta, conforme lo previsto por el Art. 40 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 30 de mayo de 2001, a Hs. 11:30 en nuestra sede social, sita en calle Jujuy N° 155, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Poner a consideración de la Asamblea el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario y Memoria Anual correspondiente al Ejercicio del año 2000 y el Informe del Organo de Fiscalización.
- 3°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: El quórum para sesionar la Asamblea será, la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización (Art. 47).

Salta, 25 de abril de 2001

Pedro Guillermo Barboza

Secretario

Imp. \$ 24,00

Rodolfo Toranzo Rodríguez

Presidente

e) 26 al 30/04/2001

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

O.P. N° 808

F. N° 126.487

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS
DE SALTA**

Elección de Autoridades

El Directorio, en cumplimiento de las prescripciones de los Arts. 51 a 60 de la Ley Provincial

N° 6.757, convoca a los Afiliados de la Caja a Elección de Autoridades. El acto Eleccionario se llevará a cabo en la sede de la Caja, sita en calle Alvarado N° 1321 de la ciudad de Salta, el día lunes 28 de mayo de 2001, desde horas 10:00 a 19:00.

Los cargos a cubrir son los siguientes:

- a) Cuatro (4) Directores titulares; dos (2) de ellos en representación de los Odontólogos y dos (2) en representación de los Bioquímicos.
- b) Cuatro (4) Directores suplentes; dos (2) de ellos en representación de los Odontólogos y dos (2) en representación de los Bioquímicos.
- c) Dos (2) Síndicos titulares; uno (1) por Bioquímicos y uno (1) por Odontólogos.
- d) Dos (2) Síndicos suplentes; uno (1) por Bioquímicos y uno (1) por Odontólogos.

Notas:

- 1 - El proceso electoral estará a cargo de la Junta Electoral designada por Asamblea Ordinaria N° 6 del día 29 de mayo de 2000.
- 2 - Para ser candidato y/o elector se deben tener abonados los aportes hasta el mes de diciembre de 2000 inclusive.
- 3 - La presentación de listas vence el día jueves 17 de mayo de 2001, a horas 14:00.
- 4 - El Reglamento Electoral queda a disposición de los interesados en la sede de la Caja.

Dr. Jorge Rolando Delgado

Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 27 y 30/04/2001

O.P. N° 771

F. N° 126.437

**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL
DE PROFESIONALES PARA LA SALUD**

Elecciones de Autoridades

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 48 a 58 de la Ley N° 6.990/98, se convoca por Resolución N° 95/01 a Elección de Miembros del Consejo de Administración y Sindicatura de la Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud, para el día lunes 21 de mayo de 2001, de horas 08:00 a 17:00, en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Salta, sita en Avda. Ente Ríos N° 853 de esta ciudad de Salta. Serán de aplicación las disposiciones de los artículos citados y el Reglamento Electoral vigente:

La Elección comprenderá a:

a) Diez (10) Miembros Titulares del Consejo de Administración.

b) Cinco (5) Miembros Suplentes del Consejo de Administración.

c) Tres (3) Miembros Titulares de la Sindicatura.

d) Dos (2) Miembros Suplentes de la Sindicatura.

A cada profesión de las mencionadas en el Artículo 3° de la Ley N° 6.990/98 le corresponde cubrir, del total de cargos a elegir:

* Para el Consejo de Administración: Dos (2) representantes titulares y un (1) suplente.

* Para la Sindicatura: Un (1) representante, la Asamblea, mediante sorteo, determinará su carácter de Titular o Suplente.

Notas:

1) Las listas podrán ser presentadas hasta horas 14:00 del día jueves 10 de mayo de 2001, en la sede de la Caja.

2) Se encuentra a disposición el Reglamento Electoral.

3) Las profesiones mencionadas en el Art. 3° de la Ley N° 6.990/98 son:

a) Farmacéuticos.

b) Psicólogos.

c) Fisioterapeutas y Kinesiólogos.

d) Fonoaudiólogos.

e) Médicos Veterinarios.

Lic. Ana Rosa Concaro

Secretaria

Imp. \$ 50,00

e) 26 y 27/04/2001

FE DE ERRATA

O.P. N° 790

F. N° 126.461

COMPANÍA MERCANTIL AGRICOLA E IND. S.A.

En la convocatoria a Asamblea General Ordinaria formulada por Cía. Mercantil Agr. e Ind. S.A. publicada en Boletín Oficial, durante los días 17, 18, 19, 20 y 23 de abril de 2001, según consta en la Sección Comercial de las Ediciones N°s. 16.127, 16.128, 16.129, 16.130 y 16.131 del antes citado medio de publicidad, en el texto confeccionado al efecto, último párrafo "In Fine" **se consignó erróneamente que la segunda convocatoria se celebrará el día dos de mayo de dos mil cuatro**, cuando en realidad **debe decir cuatro de mayo de dos mil uno**, todo ello de conformidad a lo expresamente establecido en las normativas legales citadas en el párrafo de referencia.

Vicente Nicolás Mateo

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 27/04/2001

RECAUDACION

O.P. N° 824

Saldo anterior	\$ 54.174,70
Recaudación del día 26/04/01	\$ 857,80
TOTAL	\$ 55.032,50

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780